



APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TÉCNICAS, DEMÁS ANTECEDENTES Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA **SPD CONSTRUCCION DE ILUMINACION PEATONAL Y UNICO PORTICO DE TELEVIGILANCIA, EN CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO ID N° 3652-8-LP23.**

DECRETO ALCALDICIO N° 809 /

QUILLECO, 14 DE ABRIL DE 2023.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- a) Resolución Exenta N°2037/2023 de fecha 24 de febrero de 2023, que dispone transferencia de recursos a la Municipalidad de Quilleco con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, del Fondo de Desarrollo Local, en su área de Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana para financiar "SPD CONSTRUCCION DE ILUMINACION PEATONAL Y UNICO PORTICO DE TELEVIGILANCIA, EN CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO"
- b) Las Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública "SPD CONSTRUCCION DE ILUMINACION PEATONAL Y UNICO PORTICO DE TELEVIGILANCIA, EN CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO"

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** Bases Administrativas y Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos que regirán la Licitación Pública: "SPD CONSTRUCCION DE ILUMINACION PEATONAL Y UNICO PORTICO DE TELEVIGILANCIA, EN CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO"
- 2.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N°3652-8-LP23., a través del portal ChileCompra, para la ejecución del proyecto "SPD CONSTRUCCION DE ILUMINACION PEATONAL Y UNICO PORTICO DE TELEVIGILANCIA, EN CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO"
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



**ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIA MUNICIPAL(S)**



**RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO**

RTA/LCA/yc
DISTRIBUCION:
- C.c Arch. Sec. Municipal.
- C.c.Arch. SECPLAN (2)